

Acta de Directorio N° 568: A los 8 días del mes de agosto de 2024, siendo las 10 horas, se reúnen por videoconferencia, los señores miembros del Directorio de MIRGOR SACIFIA (la "Sociedad") Señores Roberto Vázquez, Guillermo Reda (en reemplazo del Director designado Sr. José Luis Alonso), Mauricio Blacher, Miguel Nuri Harari y Martín Basaldúa, así como los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora, Señores Julio Cueto Rúa, Mario Volman y Javier Siñeriz. Se deja constancia que el Director José Luis Alonso ha informado la imposibilidad de asistir a esta reunión. Preside el acto el Presidente del Directorio, Sr. Roberto Vázquez. Seguidamente, el Sr. Presidente deja constancia de que (i) la Sociedad garantizó a todos los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora, el libre acceso a esta reunión, con voz y voto, (ii) el canal de comunicación que están utilizando permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, (iii) en la convocatoria y en su comunicación por la vía legal y estatutaria, se informó de manera clara y sencilla el canal de comunicación elegido y su modo de acceso, y el procedimiento elegido para la emisión del voto "a distancia"; (iv) precedentemente se ha dejado constancia en esta acta de los presentes y el carácter en que participan; (v) los miembros de la Comisión Fiscalizadora se encuentran habilitados para ejercer sus atribuciones durante todas las etapas de esta reunión, velando por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias correspondientes, circunstancia que hacen constar en este acto; y (vi) el desarrollo y las decisiones que se adopten en esta reunión de Directorio serán transcritas en el correspondiente Libro de Actas de Directorio, dejándose constancia de las personas que participaron, quienes oportunamente suscribirán dicha acta. Se pasa a tratar el primer punto del temario:

1. Consideración de los estados financieros y anexos correspondientes al período de tres meses por el ejercicio económico N° 54 iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2024: El señor Presidente toma la palabra y expresa que fueron distribuidos a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora con la debida anticipación los proyectos del estado separado de situación financiera, los estados separados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de tres meses iniciado el 1 de enero de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2024, notas e información complementaria de los anteriores, como así también el estado consolidado de situación financiera, los estados consolidados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de tres meses iniciado el 1 de enero de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2024, notas e información complementaria de los anteriores, así como la reseña informativa y la información adicional requerida por las Normas de la CNV (N.T. 2013 y modificatorias) por lo que se omite su lectura. Luego de un breve intercambio de opiniones, los estados financieros junto con la demás documentación antes referida son aprobados en su totalidad por unanimidad, dejándose constancia que se transcribirán en el libro de Inventario y Balances.

Informe de revisión limitada de los auditores: Se toma nota de los informes cuyos textos se encuentran transcritos en el libro de Inventario y Balance.

Informe de la Comisión Fiscalizadora: El Dr. Julio Cueto Rúa, en representación de la Comisión Fiscalizadora, hace entrega del informe de esa Comisión del que se da lectura. Se deja constancia que su texto se transcribirá en el libro de Inventario y Balance.

Por último, el Sr. Harari deja constancia de su reserva de opinión respecto ciertas menciones en el punto "Perspectivas" de la Reseña Informativa que hacen referencia a las medidas y políticas del Estado Nacional.

2. Aprobación del Reporte de Sostenibilidad correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023. Ratificación de los Reportes de Sostenibilidad correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2022. Toma la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que la Sociedad ha realizado Reportes de Sostenibilidad respecto de cada uno de los ejercicios anuales desde el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021. Por lo tanto, al día de la fecha, la Sociedad cuenta con Reportes de Sostenibilidad correspondientes a: (i) los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2021, (ii) al 31 de diciembre de 2022 y (iii) al 31 de diciembre de 2023, los cuales se encuentran pendientes de ratificación y aprobación por parte del Directorio. De esta manera, y a los fines de cumplir con la correspondiente presentación de los mencionados reportes ante BYMA y CNV, resulta

conveniente considerar la aprobación del Reporte de Sostenibilidad cerrado al 31 de diciembre de 2023 y la ratificación de los Reportes de Sostenibilidad cerrados al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022 por parte del Directorio. Continúa el Sr. Presidente quien explica que los mencionados reportes ya fueron puestos a disposición de los integrantes del Directorio de la Sociedad, por lo que omite su lectura, pero destaca que en los mismos se expresan los indicadores de gestión tanto de materia económica, ambiental y social, focalizado en los impactos que el Grupo Mirgor genera con su actividad. Los tres reportes presentados se encuentran realizados en referencia a los estándares Global Reporting Initiative (GRI) y los Estándares para el Sector Servicios de Producción Electrónica y Fabricación de Diseño Original y para el Sector Piezas de Automóvil del Sustainability Accounting Standard Board (SASB). Para el caso del Reporte del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023, y siguiendo con las tendencias del mercado, el mismo fue realizado en base a los estándares de Reporte Integrado de la International Integrated Reporting Council (IIRC). Por todo lo expuesto, el Sr. Presidente propone a los presentes la aprobación del Reporte de Sostenibilidad cerrado al 31 de diciembre de 2023 y la ratificación de los Reportes de Sostenibilidad cerrados al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022 por parte del Directorio. Sometida a votación la propuesta del Sr. Presidente y luego de un breve intercambio, se RESUELVE: Aprobar la moción por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 10.45 horas, se levanta la sesión.

Roberto Vazquez
Guillermo Reda
Mauricio Blacher
Martín Basaldúa
Miguel Harari
Julio Cueto Rua
Mario Volman
Rodrigo Javier Siñeriz